

en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.690.

ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Herminia Marcos Díaz, interviene en su calidad de Administradora Única de la sociedad mercantil «Administraciones Serrat del Mas, Sociedad Anónima» y por el presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio de la entidad en Barcelona, calle de la Palla, número 13, 4.º-2.º, para el próximo día 20 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en todo caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas a 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta, y en su caso, aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2006 y determinar y aprobar la retribución del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—La Administradora, Herminia Marcos Díaz.—32.302.

ADREC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

El día 27 de diciembre de 2006 la Junta universal de accionistas de la mercantil acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad Adrec, S. A., adoptando los siguientes acuerdos:

Disolver y liquidar simultáneamente la sociedad al amparo de los vigente en el artículo 260.1.1 de la LSA.

Nombrar como Liquidador de la sociedad al socio don José Luis Muñoz Carrasco.

Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	0,00
Total Pasivo	0,00

Águilas (Murcia), 27 de diciembre de 2006.—El Administrador, José Luis Muñoz Carrasco.—32.481.

AGENCIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA ORMER, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de estas socie-

dades celebradas el día 23 de abril de 2007, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de «Inmobiliaria Ormer, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» por «Agencia Marítima de Consignaciones, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Agencia Marítima de Consignaciones, Sociedad Anónima» titular del cien por cien de las acciones de la absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión y sus anexos, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—El Consejero Delegado de «Agencia Marítima de Consignaciones, S.A.» y el representante del Administrador único de «Inmobiliaria Ormer, S. A. Sociedad Unipersonal». D. Henrique Manuel García Teles Feio.—30.360. 2.ª 18-5-2007

AGROPE SANFER, SIVCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Balanzat Suárez.—28.692.

AGUAS DE CUEVAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Asuntos varios de Presidencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes así como que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Felechosa (Aller), 14 de mayo de 2007.—Jesús Sáenz de Miera y Zapico, Presidente Consejo de Administración.—32.370.

AGUAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Aguas de Levante, Sociedad Anónima, que se celebrará en la Torre Agbar, Avenida Diagonal, número 211, planta 27, Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: Censura de la gestión social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2006; Examen del Informe de Gestión; aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Reelección de los Administradores Solidarios de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—Un Administrador Solidario, José Vila Bassas.—30.338.

AHORRO BURSÁTIL, S. A., SICAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle Comte Urgell, n.º 240, de